



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de noviembre de 1997
No. 92

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO./ (O)221/96, del poblado de Santiago Oxtoc Toxhie, municipio de Aculco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 298-B1, 5542, 5543, 5544, 5545, 5546, 5548, 5549, 300-B1, 5530, 5531, 5532, 5539, 1479-A1, 5541, 5533, 5550, 5551, 5553, 5556, 5557, 1480-A1, 5561, 1478-A1, 1481-A1, 299-B1 y 301-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5528, 5529, 5534, 5535, 5536, 5559, 5560, 5537, 5538, 5540, 5558, 5552, 5547, 5554, 5555 y 1482-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete.

V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10° DTO./ (O)221/96, relativo a la solicitud de exclusión de los predios denominados "El Capulín", "Santiago Toto", "El Puerto" y "El Puerto", con superficie de 99-11-00 hectáreas, 68-00-00 hectáreas, 94-60-00 hectáreas y 21-43-40 hectáreas, propiedad de JOSE ANTONIO ALVERDE ALONSO, TEODULO POLO NAVARRETE, ZENON RUIZ RUIZ y GUILLERMO MONDRAGON GARCIA y LUCINO PADILLA LARA, respectivamente, de los bienes comunales del poblado Santiago Oxtoc Toxhie, Municipio de Aculco, Estado de México: y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Por oficio número 1029 de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, el Licenciado JESUS ANLEN LOPEZ, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, remitió a este Tribunal el expediente relativo al procedimiento de exclusión de propiedades particulares de los terrenos comunales del poblado Santiago Oxtoc Toxhie, Municipio de Aculco, Estado de México (foja 1 del tomo I); expediente que quedó radicado por auto de diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el expediente número TUA/10° DTO./ (O)221/96 (foja 26 del tomo II).

SEGUNDO.- Revisado el expediente agrario en cuestión, arrojó los siguientes antecedentes:

1.- Por escrito de fecha ocho de julio de mil novecientos cincuenta y seis, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron al entonces Departamento Agrario hoy Secretaría de la Reforma Agraria, el reconocimiento y titulación de bienes comunales; y por resolución presidencial de veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de marzo del mismo año, se reconoció y tituló a favor del poblado en referencia, una superficie total de 1612-42-92.17 hectáreas, para beneficiar a 411 comuneros; señalándose en el punto resolutivo tercero de dicho fallo lo siguiente: "Se declara que dentro de los terrenos comunales que se reconocen y titulan no se encuentran pequeñas propiedades y éstos son inalienables, imprescriptibles e inembargables y que solo para garantizar el goce y disfrute de los mismos por parte de la comunidad a que pertenecen, se sujetarán a las limitaciones y modalidades que la Ley Agraria en vigor establece para los terrenos ejidales" (foja 4 del tomo I). La citada resolución presidencial fue ejecutada el once de junio de mil novecientos ochenta y nueve, como se desprende del acta de posesión y deslinde de dicha fecha (foja 95 del tomo I).

2.- Solicitaron la exclusión de sus propiedades particulares presuntamente enclavadas en los terrenos que les fueron reconocidos y titulados como bienes comunales al poblado de que se trata: 1.- El señor JOSE ANTONIO ALVERDE ALONSO, mediante escrito de fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, respecto al predio denominado "El Capulín", con superficie de 99-11-00

hectáreas; anexando para ello diversas pruebas documentales en copias certificadas (fojas 18 a 102 del tomo I); 2.- El señor TEODULO POLO NAVARRETE, mediante escrito de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, respecto al predio denominado "Santiago Toto", con superficie de 68-00-00 hectáreas; exhibiendo diversas pruebas documentales en copias certificadas (fojas 109 a 151 del tomo II); 3.- El señor ZENON RUIZ RUIZ, mediante escrito de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, respecto al predio denominado "El Puerto", con superficie de 94-60-00 hectáreas, exhibiendo como pruebas diversas documentales en copias certificadas (fojas 157 a 192 del tomo II) y, 4.- Los señores GUILLERMO MONDRAGON GARCIA y LUCINO PADILLA LARA, mediante escrito de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, respecto al predio denominado "El Puerto", con superficie de 21-43-00 hectáreas; anexando como pruebas diversas documentales en copias simples y copias certificadas (fojas 198 a 225 del tomo II).

3 - Por oficio número 190038 de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitió su opinión en relación con la exclusión de propiedades particulares en referencia, siendo en el sentido de que no son procedentes las solicitudes de exclusión promovidas por las personas en referencia, sobre los predios que al parecer se localizan enclavados en los terrenos reconocidos y titulados a favor del poblado de que se trata (foja 90 del tomo I).

4 - El pleno del Cuerpo Consultivo Agrario con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, resolvió que es improcedente la solicitud de reconocimiento de propiedades particulares promovida por las personas de que se trata, en virtud de que la resolución presidencial que reconoció y tituló bienes comunales al poblado de Santiago Oxtoc Toxhie, del Municipio de Aculco, Estado de México, no dejó a salvo los derechos de los particulares (foja 100 del tomo I)

TERCERO.- Por acuerdo de diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el expediente que nos ocupa, quedó radicado en este tribunal, ordenándose en el mismo turnar dicho expediente a las autoridades agrarias correspondientes para su debida integración (foja 226 del tomo II). En cumplimiento al citado acuerdo, mediante oficio número 126/97 de veintiocho de enero del año en curso, el expediente de que se trata fue remitido para su integración a la Secretaría General del Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria (foja 228 del tomo II).

Por oficio sin número, de fecha veintiséis de mayo del presente año, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, con fundamento en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, remitió a este tribunal el expediente relativo al procedimiento de exclusión de propiedades particulares de terrenos comunales del poblado en referencia (foja 232 del tomo II); oficio al que recayó el acuerdo de treinta de mayo de los corrientes, en el que se ordena notificar personalmente a las partes la radicación del mismo (foja 233 del tomo II); y por diverso acuerdo de catorce de agosto del mismo año se ordena notificar personalmente a las partes la radicación de los presentes autos (foja 234 del tomo II).

Mediante acuerdo de tres de septiembre del año en curso, se ordena citar a las partes para oír sentencia, así como notificar dicho acuerdo, y los diversos acuerdos de treinta de mayo y catorce de agosto de los corrientes, a TEODULO POLO NAVARRETE, en su domicilio, a ZENON RUIZ RUIZ, por conducto de LORENZO HERNANDEZ MORALES, ANGEL CID ROMERO, JOSE JACOBO JIMENEZ y YOLANDA SANCHEZ HERNANDEZ, en forma indistinta, mediante exhorto, a GUILLERMO MONDRAGON GARCIA y LUCIO PADILLA LARA, en forma personal; y a JOSE ANTONIO ALVERDE ALONSO por cédula que se fije en los estrados de la Coordinación Agraria en el Estado de México; lo cual se realizó en la citada forma, como consta en autos a fojas 243, 246 y 251 del tomo II.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; Tercero Transitorio del decreto de tres de enero de mil novecientos noventa y dos, que reformó dicho precepto constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis del mismo mes y año; 1º, 163 y Tercero Transitorio de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º fracción II y 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Los promoventes de las exclusiones de propiedades particulares de los bienes comunales del poblado en referencia, señores JOSE ANTONIO ALVERDE ALONSO, TEODULO POLO NAVARRETE, ZENON RUIZ RUIZ y GUILLERMO MONDRAGON GARCIA y LUCINO PADILLA LARA, fueron debida y legalmente notificados de la radicación del presente juicio, como se advierte de las notificaciones que obran en autos a fojas 243, 246 y 251 del tomo II.

TERCERO.- En el presente caso claramente queda evidenciado del contenido del resolutivo tercero de la resolución presidencial de veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de marzo del mismo año, que reconoció y tituló como bienes comunales a favor del poblado de que se trata, una superficie de 1612-42-92.17 hectáreas, lo siguiente: "Se declara que dentro de los terrenos comunales que se reconocen y titulan no se encuentran pequeñas propiedades...". De lo anterior se infiere que dentro de la superficie que se reconoció como bienes comunales al poblado en cuestión, no se encuentran enclavadas pequeñas propiedades de particulares, toda vez que en dicho fallo presidencial no se establece la oportunidad para segregar pequeñas propiedades particulares que pudieran estar ubicadas dentro de los linderos que comprende las tierras comunales del poblado que nos ocupa, al no determinar su existencia, ya que en ningún punto resolutivo se dejan a salvo los derechos de particulares, es decir que las solicitudes de exclusión promovidas por los señores JOSE ANTONIO ALVERDE ALONSO, TEODULO POLO NAVARRETE, ZENON RUIZ RUIZ, GUILLERMO MONDRAGON GARCIA y LUCINO PADILLA LARA, las formularon basándose en una simple presunción, como se desprende del contenido de sus respectivas solicitudes, sin tener la certeza de que sus propiedades se encuentren comprendidas dentro de los bienes comunales del multicitado poblado; tan es así que en la opinión que en relación con dicha exclusión emitió la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, el cuatro de enero de mil novecientos noventa, fue en el sentido de que son improcedentes las solicitudes de exclusión promovidas por las personas en referencia, siendo en el mismo

sentido la resolución emitida por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos; de lo anterior se infiere la falta de derecho de los promoventes y la improcedencia de sus peticiones, en virtud de que no se encuentran dentro de las hipótesis normativas a que alude el artículo 16 del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, que textualmente dice lo siguiente: "Los propietarios o poseedores de pequeñas propiedades incluidas dentro del perímetro de terrenos comunales confirmados, tendrán derecho a pedir el reconocimiento de sus propiedades siempre que las resoluciones confirmatorias respectivas contengan alguno de los puntos resolutive que enseguida se consignan:

I.- Las pequeñas propiedades particulares que pudieran encontrarse enclavadas dentro de los terrenos comunales que se confirman, quedarán excluidas de esta titulación si reúnen los requisitos establecidos por los artículos 66 y 306 del Código Agrario vigente, a cuyo efecto se dejan a salvo los derechos de esos poseedores.

II.- Todas las superficies de propiedad particular que quedaran incluidas dentro del perímetro de los terrenos que se confirman, no serán materia de confirmación en el presente caso...". A mayor abundamiento la resolución presidencial en referencia, al no haber determinado la existencia de propiedades particulares enclavadas dentro de los terrenos comunales del poblado de que se trata, los promoventes debieron impugnarla mediante el juicio de amparo, lo cual no aconteció, de donde se deduce que no se afecta sus propiedades por el fallo presidencial de referencia; y la improcedencia de su petición.

Sirve de apoyo al anterior criterio la tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 159, Sección de Jurisprudencia, Tercera Parte, Volumen 145-150, Séptima Epoca, Segunda Sala, del Semanario Judicial de la Federación, que dice: "AGRARIO, BIENES COMUNALES, RESOLUCIONES PRESIDENCIALES SOBRE, QUE NO EXCLUYEN PEQUEÑAS PROPIEDADES PARTICULARES, NO DEBE AGOTARSE RECURSO ALGUNO ANTES DE ACUDIR AL AMPARO.- Si bien el artículo Décimo Sexto del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales confiere el derecho a pedir el reconocimiento de sus propiedades a aquellos propietarios o poseedores de pequeñas propiedades incluidas dentro del perímetro de terrenos comunales confirmados, dicho derecho se encuentra supeditado o condicionado a que la resolución presidencial respectiva de manera expresa los excluya en alguno de sus puntos resolutive, en cuyo caso, los propietarios o poseedores afectados, previamente a la interposición del juicio de amparo, deberán agotar el procedimiento de reconocimiento a que se refiere el precepto indicado. Sin embargo, cuando la resolución presidencial de confirmación y titulación de bienes comunales en ninguno de sus puntos resolutive hace la exclusión aludida, los propietarios o poseedores de pequeñas propiedades incluidas dentro de los terrenos confirmados, carecen del derecho a pedir a las autoridades agrarias el reconocimiento de sus propiedades, por lo que no están obligados a agotar procedimiento alguno antes de acudir al amparo, y menos aún en caso de reclamarse la indebida ejecución de una resolución presidencial de confirmación y titulación de bienes comunales"

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 16 del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara improcedente la solicitud de exclusión de los predios denominados "El Capulín", "Santiago Toto", "El Puerto" y "El Puerto", con superficie de 99-11-00 hectáreas, 68-00-00 hectáreas, 94-60-00 hectáreas y 21-43-40 hectáreas, propiedad de JOSE ANTONIO ALVERDE ALONSO, TEODULO POLO NAVARRETE, ZENON RUIZ RUIZ y GUILLERMO MONDRAGON GARCIA y LUCINO PADILLA LARA, respectivamente, de los terrenos comunales que les fueron reconocidos y titulados al Poblado Santiago Oxtoc Toxhie, Municipio de Aculco, Estado de México, por resolución presidencial de veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de marzo del mismo año; atento a lo expuesto en el considerando tercero de esta resolución

SEGUNDO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario; y, anótese en el libro de registro.

TERCERO.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES, la presente resolución, entregándoles copia simple de los puntos resolutive, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL EDICTO

DANIEL GARIBO VAZQUEZ

FERNANDO ELIZARRARAS JIMENEZ, por derecho propio en el expediente número 473/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 92, de la Calle Oriente 35, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21, al sur: 15.00 m con calle Norte 1; al oriente: 8.00 m con lote 19, al poniente: 8.00 m con calle Oriente 35. Con una superficie de: 120.00 m2.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO
MONICA AQUINO GARFIAS.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor SEVERIANO GALICIA SANCHEZ bajo el expediente número 849/97, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Agustín Méndez Contreras -Rúbrica

5542 -6, 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 527/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de MUEBLES ROSALES S A DE C V, a través de su representante legal JORGE ROSALES GARCIA, el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, mismos que se describen en seguida: Lote de terreno número 10 de la manzana V, del Fraccionamiento San Juan de la Cruz de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con calle 13, al sur 10.00 metros con lote 21, al oriente: 14.38 metros con lote 11, al poniente: 14.38 metros con lote 9, con una superficie de: 145.30 metros cuadrados, el cual fue valuado en \$ 61,026.00 (SESENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.). Lote de terreno número 11, de la manzana V, del Fraccionamiento San Juan de la Cruz de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con calle 13, al sur: 10.00 metros con lote 20, al oriente: 14.44 metros con lote 12, al poniente: 14.48 metros con lote 10, con una superficie de: 144.60 metros cuadrados, el cual fue valuado en \$ 60,732.00 (SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley,

en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados de este Juzgado; sirviendo de base para el remate las cantidades aludidas con anterioridad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades en que se valoraron los bienes de mérito por los peritos designados. Convóquense postores Dado en Toluca, México, a los tres días del mes noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica

5543 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1280/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ANTONIA GARDUÑO ORTEGA Y RAFAEL REYES CHAVEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio que mide y colinda, al norte: 10.00 mts con carretera a Jiquipilco, al sur: 10.00 mts. con Salvador Suárez, al oriente: 23.00 mts con propiedad que se reserva el vendedor, y al poniente: 23.00 mts. con Luis Garduño Ortega, con una superficie aproximada de: (230.00 metros cuadrados) bien inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 20/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, se expiden en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5544 -6 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 842/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL GARDUÑO RAMIREZ, en contra de ORLANDO E. ORTIZ COLON, se señalaron las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto de los siguientes automóviles marca Chevrolet Caprice 1978, color blanco, número de serie 1N69LHM100829, placas de circulación 149 CXF, en regular estado. Un automóvil marca Chrysler Lebaron, modelo 1980, placas de circulación 185 CSR, RFA, 05 451262, color beige, número de serie T 060211, en regular estado, asignándole como precio al primero de los nombrados la cantidad de OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. y el segundo de los mencionados en la cantidad de NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS 14/100 M.N. La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de las mencionadas cantidades, asimismo se convocan postores, se cita a la parte demandada y a acreedores en caso de existir.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5545 -6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

RAFAELA ALVAREZ GARCIA, bajo el expediente marcado con el número 649/97, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de urbano con construcción denominado "La Cruz", ubicado en Calle Estrella sin número, Colonia Centro, en el municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, en 9.60 m con predio propiedad de la señora María Teresa Ramón Estrada, al sur, en dos líneas, la primera de 7.10 m con calle Estrella, y la segunda en: 1.95 m con terreno de Agustín Aguilar Campos, al oriente, en dos líneas, la primera de: 18.35 m y la segunda de: 4.60 m ambas colindando con predio del señor Agustín Aguilar Campos, al poniente, en 25.33 m con propiedad de Leandro Hernández, constando este inmueble con una superficie de: 208.00 m², aproximadamente.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley.-Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 22 días del mes de octubre de 1997.-Damos fe.-Testigo de Asistencia C. Juana Francisca Barrera García.-Testigo de Asistencia C. Miriam Sánchez Carmona.-Rúbricas.

5546 -6, 11 y 14 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1131/92, promovido por ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDALENO, en contra de ABEL COLIN CONTRERAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Casco número seis, Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, que mide y linda: al norte 10.00 mts. con lote número catorce, al sur: 10.00 mts. con calle Casco, al oriente, 17.19 mts. con lote número 15, al poniente 17.73 mts. con lote número 17, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de: 174.60 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma México, con los siguientes datos registrales partida número 265-1160, volumen XXXI, a fojas 53 inscrito a favor de ABEL COLIN CONTRERAS.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 192,780.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la suma anterior. Toluca, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5548 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1803/94, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SUSANA FRANCE DEVERDUM BOMPARD, en contra de GLORIA RAMOS MARTINEZ Y MARIO

BARRAGAN BAUTISTA, por auto de fecha veintisiete de octubre del año en curso se señalaron las trece horas del día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la Avenida de los Gobernadores, Edificio 78, Departamento 101, manzana 57, lote 21 INFONAVIT San Francisco, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 1.22 metros con vestibulo y escaleras comunes, 7.16 metros con departamento 101, del lote 22 y 2.62 metros con área del régimen; al sur: 11.00 metros con departamento 101 del lote 20; al oriente: 4.40 metros con área común al régimen y 1.90 metros con lote 10, arriba con departamento 102, abajo con cimentación; al poniente: 3.30 metros con área común al régimen y 3.00 metros con vestibulo y escaleras comunes, con régimen con departamento 102; con una superficie de: 54.11 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 104-1647, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 337 a nombre de MARIO BARRAGAN BAUTISTA, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base del remate siendo la cantidad con su correspondiente deducción del diez por ciento la cantidad de \$ 47,790.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de su ubicación del bien inmueble materia del remate, se expide la presente a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

5549 -6 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 672/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. VICTOR SANCHEZ RODRIGUEZ.

MARIA ALEJANDRA JIMENEZ JIMENEZ, promovió en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples, selladas y cotejadas, para las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

300-B1 -6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO JACINTO FILORIO.

VICTOR FONSECA RUIZ, por su propio derecho, en el expediente número 894/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de los lotes de terreno números 28 y 29, de la manzana 181, de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, que miden y lindan: al norte: 20.75 metros con lote 30; al sur: 20.75 metros con lote 27, al oriente: 20.00 metros con lotes 2 y 3, y al poniente: 20.00 metros con calle 12. Con una superficie de 415.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica
5530.-6, 18 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. JUANA MAYORGA DE JESUS en el expediente número 490/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al inmueble denominado "Tepetitla", ubicado en Temamatla, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 8.00 mts. con Juana Arenas; sur: 7.00 mts. con calle Colima; oriente: 24.30 mts. con Teresa López Martínez, y poniente: 24.30 mts. con María Torres García y una superficie total de 182.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5531.-6, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. MANUEL LUIS LOPEZ GARCIA, en el expediente número 491/97, tramitado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de inmueble denominado "Cofradía Norte", ubicado en Temamatla, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 37.00 mts. con Laura Leticia Rojo García; sur: 29.00 mts. con Rodolfo Sánchez Sanabria; oriente: 40.50 mts. con Virginia Martínez; poniente: 41.50 mts. con Avenida Ferrocarril Interoceánico y una superficie total de 1,353.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los

veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica
5531.-6, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 452/97, MIGUEL JAEN GRANADOS, promueve Diligencias de Inmatriculación Judicial respecto del predio denominado "Xochitenco", ubicado en la población de Tenango del Aire, Estado de México; con una superficie aproximada de 232.45 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.25 metros con Gloria Jaen Granados; al sur: 19.50 metros con Santos Pérez; al oriente: 12.00 metros con calle de Juárez; y al poniente: 12.00 metros con Guillermo Diaz.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Fijese un ejemplar del presente en el predio objeto de estas Diligencias. Se expide el presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.
5532.-6, 21 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. GLORIA JAEN GRANADOS, en el expediente número 446/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto al predio denominado "Xochitenco", ubicado en Tenango del Aire Estado de México, el cual mide y linda: norte: 19.00 mts. con María Acosta, sur: 19.25 mts. con Jesús Jaen Martínez; oriente: 12.00 mts. con calle de Juárez; poniente: 12.00 mts. con Guillermo Diaz, y una superficie aproximada de 229.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los seis días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5532.-6, 21 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ADELFO CARDEÑO JIMENEZ, en el expediente número 584/97, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno rústico, ubicado en paraje denominado "Las Liebres", en Tlecuilco, Ocuilán de Arteaga, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 117.00 metros con Mayela del Socorro Navarro Hernández de Correa; al sur: 23.00 metros con Río y Barranca, al oriente: 104.00 metros con camino, y al poniente: 156.00 metros con Río, con una superficie aproximada de 8,753.94 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho,

lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

5539.-6, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatario en procuración de HILARIO BARRERA FLORES, en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovió en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28, manzana 23, lote 13, Bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el municipio de Ecatepec Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, lindando: al noroeste: en 8.00 m con calle Retorno Claveles, al sureste: 8.00 m con el lote 19, al noreste: 15.00 m con lote 14, y al suroeste: 15.00 m con lote 12.

Convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado. Sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 30 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica

1479-A1 -6, 11 y 14 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 496/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCIAL RODRIGUEZ ROJAS y en contra de JUAN HERNANDEZ SEQUEDA, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia pública de almoneda de remate, referente al microbús marca Chevrolet, modelo 1992, carrocería Alfa, número de serie NM541254, número económico 233, color blanco con azul, de la ruta 38 y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 19,130.00 (DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días

Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1479-A1.-6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE 662/90
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, seguido por BANCO B.C.H., S.N.C., HOY BANCO UNION, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de ADOLFO TUÑON RODRIGUEZ Y ROSA MARIA GARCIA ROBLES DE TUÑON, el Ciudadano Juez Vigésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, señaló para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda y pública subasta de los bienes materia del presente Juicio, a las nueve horas con treinta minutos del día primero de diciembre próximo, siendo el precio total de dicho inmueble de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del inmueble ubicado en calle privadá de Italia, casa número VIII-Uno, lote 1. (Uno), manzana 8 (Ocho) del conjunto habitacional en condominio conocido como Fraccionamiento Residencial La Luz, ubicado en el Distrito H. Noventa y uno (91) de Cuautitlán Izcalli, Estado de México

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre estos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, publicándose en el diario "El Sol de México", Boletín Judicial, en los tableros de Tesorería y en el lugar de costumbre de ubicación del inmueble, así mismo el Juez competente en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México -El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. J. Félix López Segovia -Rúbrica

5541 -6 y 18 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 95/96-1, promovido por el LIC. JUAN CARLOS DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor ALBERTO CRUZ LEÓN, en contra de PEDRO GARCIA ESQUIVEL Y MARIA DEL CARMEN CARDENAS HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día 28 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la casa habitación sin número ubicada en el lote 5, de la manzana 31 de la calle Limón, en la Colonia Las Huertas, Ex-ejido de los Remedios, Zona Uno Habitacional Popular, Municipio de Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes características: con servicios completos de dos niveles, tipo moderno de regular calidad y colindancias; el terreno tiene una superficie de 149.00 metros cuadrados, al noreste con 09 metros 80 centímetros con lote 08, al sureste: con 14 metros 90 centímetros con lote 04, al noroeste: 14 metros 90 centímetros con lote 06 y al suroeste: 10 metros 25 centímetros con calle Limón, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue valuada por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 30 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

5533.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 477/1993, ejecutivo mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. contra RUPERTO CAMPUZANO SOLIS, primera almoneda, once horas veintiocho de noviembre

del año en curso, terreno con construcción ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 18, Colonia Centro, en el municipio de Tejuplisco, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 16.00 mts con Luis Reyes Sánchez; sur: 9.15 mts. con Froylán Varela Gama; oriente: cinco líneas 4.90 mts. con Alicia Suárez, quiebra hacia el oeste, 5.35 mts. con Felicitas López Viuda de Albarrán, quiebra al sur, 6.50 mts con Felicitas López Viuda de Albarrán, quiebra hacia el oeste: 5.35 mts. con Froylán Varela vuelve, a quebrar al sur: 3.50 mts. con Froylán Varela Gama hasta encontrarse con el punto cardinal indicado con sur; poniente: 16.04 mts con calle Josefa Ortiz de Domínguez, área total 207.87 m². Gravámenes: 1 - Contrato de apertura de crédito refaccionario, hasta por Ciento Setenta y Cinco Millones de Pesos, celebrado con el Banco Mexicano SOMEX, S.N.C. 2 - Embargo promovido por Paulino Bolaños Servin como endosatario de Pedro Rodríguez González contra Ruperto Campuzano Solís y/o Eloisa Duarte Jaramillo hasta por la cantidad de Ochenta y Ocho Millones de Pesos, 3 - Convenio modificatorio al contrato de crédito refaccionario hasta por la cantidad de Ciento Setenta y Cinco Millones de Pesos, por una parte BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. y por la otra Ruperto Campuzano Solís y Eloisa Duarte Campuzano, 4 - Crédito Refaccionario E.P.L. hasta por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones de Pesos, 5 - Crédito de habilitación o avío hasta por la cantidad de Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil Pesos celebrado con el Banco Mexicano SOMEX, S.N.C., 6 - Embargo promovido por Automotriz Mexicana, S.A. DE C.V. representada por su endosatario Lic. Rubén Villagrán Vargas contra Ruperto Campuzano Solís por Veintidós Mil Doscientos Noventa y Cinco Nuevos Pesos, 7 - Convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito de habilitación o avío, hasta por la cantidad de Doscientos Mil Nuevos Pesos, convenio a los créditos por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones de Pesos y Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil Pesos, que asciende a la cantidad de Quinientos Sesenta y Dos Mil Treinta y Seis nuevos pesos celebrado por el Banco Mexicano y Ruperto Campuzano Solís y/o, 8 - Embargo promovido por Othón Sánchez Vargas en contra de Ruperto Campuzano Solís, hasta por la cantidad de Diecinueve Mil Novecientos Seis Pesos. Base. SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

5550.-6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 707/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO ZENDEJAS MAYA y/o ARTURO DURAN LARA y/o OSCAR LARA SANCHEZ y/o SERGIO ORIVE ROMERO PAREDES, endosatarios en procuración de MUEBLERIA FERNANDEZ SUCESORES, S.A., en contra de ALFONSO OROZCO CONTRERAS Y JOSE CHIMAL GOMEZ, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el presente juicio consistente en una máquina realizadora color azul, serie 107, de 110 voltios, con maya transportadora, con resistencias de calor, marca Daytor, modelo 20610, sin comprobar su funcionamiento, en regular estado de uso, con charola recolectora, con cuatro botones para su funcionamiento,

señalándose las once horas del día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

5551.-6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR
APAN, HIDALGO
E D I C T O**

REMATE

Por auto de fecha 30 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente número 427/996, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LIC. LINO PÉREZ LOZADA, endosatario en procuración del señor MATIAS VERA FRAGOSO, en contra de MIGUEL CARLOS GARRIDO MORALES e IRENE CASTANEDA ABAD, se señalan las 10:00 horas del día 28 de noviembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se convocan postores interesados en el bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 22 de abril de 1996, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor del inmueble que es de \$ 201,120.00 (DOSCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial, en el de mayor circulación y los estrados de este H. juzgado. Para su publicación en los estrados de ese H. juzgado. Apan, Hidalgo, a 13 de octubre de 1997 -Actuario, C. Lic. Elizabeth García Balderas.-Rúbrica.

5553.-6, 7 y 10 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio ejecutivo mercantil del expediente número 821/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de SEMYTRONIC, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de consistente en un bien inmueble, consistente en terreno con construcción adherida a él, ubicado en la calle de Independencia número 451, en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Oscar Olares; al sur 17.35 m con Roberto Carranza Morán; al oriente: 17.00 m con Pablo Carranza y Carlos Carranza; al poniente: 17.00 m con Prolongación de la calle Independencia, con superficie de 283.47 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales, inscrito bajo la partida número 45-4408, volumen 252, libro primero, sección primera, a fojas 12 de fecha 6 de marzo de 1987, constante de estancia, comedor cocina, tres recámaras, un baño completo y un local comercial, patio cochera cubierta y bodega.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de

avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO. Toluca, México, a 30 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

5556 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 183/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA y ROBERTO MARTINEZ OLIVAR en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de VENTAS IMPULSO, S.A. DE C.V., ALVARO REYES MENDOZA, ALICIA CABODEBILA CHAZARO Y MARIA ELVA ROCHA HERRERA, se señalaron las trece horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en 1 - Un inmueble ubicado en Andrés Quintana Roo Sur número 906, Colonia Isidro Fabela, municipio de Toluca, México consistente en lote de terreno con construcción mixta a saber: planta baja, local comercial, oficina y cubo de escaleras; planta alta Departamento unifamiliar, sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y patio de servicio con baños, taller de carpintería, área de trabajo, bodega mezzanine y sanitarios, cochera cubierta, que mide y linda al noreste 15.30 metros con Calle Andrés Quintana Roo; al sureste 23.66 metros con lote número 07; al suroeste 15.50 metros con lote número 12; y al noroeste 21.80 metros con lote número 05; con una superficie total de 348.00 metros cuadrados, escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 771-272 Vol. 287, fojas 121, libro primero, sección primera, de fecha ocho de enero de 1990 sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) 2 - Un inmueble ubicado en la calle de Cerezos esquina con Calle Perales número 911, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México, consistente en lote de terreno donde se encuentra construida una casa habitación de dos niveles con local comercial, que mide y linda al norte 7.00 metros con Calle Cerezo, al sur 7.00 metros con lote número 06; al oriente 21.79 metros con Calle Perales; y al poniente 21.05 metros con lote número 04; con una superficie total de 149.94 metros cuadrados, escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 990-2150, Vol. 319, fojas 100, libro primero, sección primera, de fecha veintisiete de abril de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidades éstas que fueron fijadas por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que uno de los inmuebles se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

5557 -6, 12 y 18 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de LORETO NAVA SANCHEZ, expediente número 816/95, con fechas seis de enero y diez de octubre del año en curso, se dictaron proveídos en donde se señalan las diez horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, en pública subasta, sin sujeción a tipo, del bien inmueble embargado consistente en la casa habitación ubicada en el lote uno D, de la manzana ocho, calle Paseo del Verano número trescientos dieciocho, Colonia La Florida, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate siete días hábiles en la Gaceta Oficial en Naucalpan, Estado de México México, D.F., a 20 de octubre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Julieta Arellano Rosas.-Rúbrica.

1480-A1 -6, 10 y 14 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
TLALNEPANTLA, MEX.
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2157/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CASADO ALVAREZ MANUEL SAMUEL en contra de JULIAN HERRERA SANCHEZ el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantra, México, dictó un auto que a la letra dice:

Acuerdo -Tlalnepantra, Mexico, veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete

Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no desanogar en tiempo la vista que se le mando dar por auto que antecede y por perdido del derecho que en tiempo debió haber ejercitado en consecuencia se le tiene por conforme respecto de los avalúos exhibidos y se anuncia el forma legal la venta de los bienes señalados para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso siendo la base del remate la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), teniéndose como postura legal las dos terceras partes del valor total del mueble consistente en un camión de la marca Chevrolet, modelo mil novecientos setenta y ocho, número de serie 6705EM100454, Registro Federal de Automoviles 4427020, con placas de circulación KL58706 del Estado de México, en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, hecho lo anterior remátense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora antes indicados. Notifíquese

Así lo acordó y firmó el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantra, México, Licenciado Juan Héctor Romero Ruiz que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos.-Doy fe.-Rúbricas Ilegibles, Tlalnepantra, México, a 29 de octubre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

5561 -6, 7 y 10 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 827/97-1.
GUILLERMO DE JESUS GALINDO VALDES.
PRIMERA SECRETARIA

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MARTIN GONZALEZ MARIA CRISTINA, en la que demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La pérdida de la patria potestad por parte de demandado sobre nuestro menor hijo de matrimonio, de nombre OSCAR GALINDO MARIN. C).- La guarda y custodia provisional y en su momento, la definitiva del menor hijo de matrimonio. D).- En virtud de no haber adquirido bienes dentro del matrimonio, se decreta la disolución de dicha sociedad. C) El pago de gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista o boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Naucalpan, 23 de octubre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica

1478-A1.-6. 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
GUADALUPE GONZALEZ ISLAS.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor JUAN MANUEL DELGADO ACOSTA, bajo el expediente número 748/96, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los

veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1481-A1.-6, 18 noviembre y 1o. diciembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 560/97.

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE GARDENISTA, A.C.

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ ESTEBAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 22, de la calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 7.00 metros; al sur: 7.00 metros; al oriente: 16.00 metros; y al poniente. 16.00 metros, con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

299-B1.-6. 18 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 673/97.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. MIGUEL JUAREZ HERNANDEZ.

C. SONIA ALVARADO ALVAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por haber incurrido en mi perjuicio y en el de nuestra menor hija, respecto de la causal VIII del artículo 252 y 253 del Código Civil vigente en esta entidad, B).- La disolución de la sociedad conyugal de la cual formamos parte desde el momento de contraer matrimonio civil, C).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de la menor JANINE GUADALUPE JUAREZ ALVARADO a favor de la suscrita misma que he ejercido en todo tiempo y momento, D).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija por el estado de abandono de parte del demandado, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

301-B1.-6. 18 noviembre y 1o. diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 642/97. ALFONSO REYES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tenería del Municipio de Tejupilco, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Ejido de Tenería, al sur: 252.00 m con barranca y 30.00 m con Jesús Hernández L., al oriente: 75.00 m con Faustino Domínguez Benítez, al poniente: 190.00 m con el Ejido de Tenería. Superficie aproximada de: 25,307.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 641/97. HONORATO Y TEODOCIO REBOLLAR AVILES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Epazotes, Temascaltepec México, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 1,901.00 m linda con Juan Jaimes, Honorato Rebollar y Faustino Rebollar, al sur: 1,560.00 m linda con carretera Vieja, al oriente: 252.00 m linda con Isidro Rebollar, al poniente: 2.00 m linda con Juan y Norberto Jaimes. Superficie aproximada de: 21-34-11.06 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 635/97. PROFRA. MARIELA ALBITER PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez s/n del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 6.35 m y colinda con J. Carmen Guillán, al sur: 6.35 m colinda con Carlos Nemecio Santos, al oriente: 10.85 m colinda con Sr. Palermón Porcayo Reyes, al poniente: 10.85 m colinda con Sr. Rodolfo Elizalde Arce. Superficie aproximada de: 68.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 633/97. MARIA MAGDALENA LEYVA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad, Municipio de Temascaltepec, México. Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 129.97 m colinda con Benita Aguirre y Amelia Ocaña, al sur: 102.70 m colinda con Benigno Castañeda Santana, Martina, Enedina y Dominga Santana Wenceslao, al oriente: 38.65 m colinda con Dominga Santana Wenceslao, al poniente: 58.67 m colinda con Pedro Papa, Enedina Santana Wenceslao, canal de Agua y Frumencio Ocaña. Superficie aproximada de: 5,661.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 632/97. CONSTANTINO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 112.00 m y linda con terreno del señor Faustino Albiter y la señora Concepción Jaimes, al sur: 154.00 m y linda con terreno del señor Margarito Jaramillo, al este: 150.00 m y linda con terreno del señor Faustino Albiter y la señora Asunción Puebla, al oeste: 126.00 m y linda con terreno del señor Mario Puebla.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 631/97. MA GREGORIA CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con calle sin nombre, al sur: 20.00 m y colinda con Barranca, al oriente: 40.00 m y colinda con Ma. Socorro León, al poniente: 40.00 m y colinda con J. Jesús Aldama.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 634/97. ISRAEL ESPINOZA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Santo, Barranca Grande San Andrés Ocoatepec, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. DEL PUNTO ORIENTE: COLINDANDO CON EL SEÑOR BONIFACIO ESPINOZA H. QUE LOS DIVIDE UNA PEQUEÑA BARRANQUILLA SUBIENDO POR LA MISMA A LLEGAR A UNA PIEDRA ENCAJADA QUE ES LINDERO SUBIENDO POR LA LOMA ARRIBA ENCUMBRANDO A UNA PEQUEÑA PLAYITA Y SE ENCUENTRA OTRA PIEDRA ENCAJADA QUE ES LINDERO Y SUBIENDO EN LINEA RECTA HASTA LLEGAR A OTRO LINDERO QUE LOS SIGUE DIVIDIENDO CON EL SEÑOR BONIFACIO Y SIGUE SUBIENDO POR LA OTRA LOMA Y SE ENCUENTRA OTRO LINDERO Y SIGUE EN LINEA RECTA HASTA LLEGAR A LA CIMA DE LA LOMA QUE LOS DIVIDE CON EL MISMO COLINDANTE CINCO LINDEROS Y MIDE 338.00 METROS Y EMPIEZA PUNTO DE NORTE:

ATRAVESANDO POR UN BORDO GRUESO, HASTA LLEGAR A DOS PIEDRAS ENCAJADAS QUE LOS DIVIDE CON EL SEÑOR DIONISIO LOPEZ Y MIDE 88.00 METROS Y EMPIEZA EL PUNTO DEL PONIENTE: QUE COLINDA CON SU HERMANO BALDEMAR QUE POR DIVISION SE ENCUENTRA UNA BARRANQUILLA SIGUIENDO BARRANCA ABAJO HASTA LLEGAR A LA CARRETERA Y SIGUE POR LA MISMA, BARRANCA ATRAVESANDO NUEVAMENTE LA CARRETERA Y SIGUE POR LA MISMA BARRANQUILLA ABAJO HASTA LLEGAR A LA BARRANCA PRINCIPAL QUE MIDE 350.00 METROS Y HACIENDO ESQUINA, SUBIENDO BARRANCA ARRIBA QUE ES DEL PUNTO SUR. SUBE POR LA MISMA HASTA LLEGAR A LA PEQUEÑA BARRANQUILLA DONDE PRINCIPIO Y MIDE 168.00 METROS Y CERRANDO LOS CUATRO PUNTOS CORRESPONDIENTES DEL CITADO TERRENO.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 773/97, HUGO ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José San Idelfonso, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 650.00 m con camino Nacional a Morelia, al sur: 5 líneas 730.00 m con Canal de Desagüe, al oriente: 4 líneas 413.00 m con camino a San Pedro de los Metates, al poniente: 2 líneas 435.00 m con Daniel González Sanabria. Superficie aproximada de: 285 416.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 776/97, FIDEL SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Fidel Suárez C., al sur: 100.00 m con Fidel Suárez C., al oriente: 100.00 m con Evodio Castañeda, al poniente: 100.00 m con Víctor Suárez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 777/97, FIDEL SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Estancia, denominado "La Joya", Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Anselmo Plata, al noreste: 34.00 m con Víctor Suárez, al sur: 171.00 m con Ignacio Lovera, al oriente: 116.00 m con Víctor Suárez, al poniente: 94.50 m con Anselmo Plata. Superficie aproximada de: 1-74-88 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp 778/97, FIDEL SUAREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Estancia, denominado "La Joya", Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 171.00 m con Fidel Suárez Castañeda, al noreste: 25 60 m con Marcos Zanabria y Juan Lovera, al sur: 54.80 m con Marcos Zanabria y Juan Lovera al suroeste: 138.00 m con Pascual Colín, al sureste: 82.40 m con Pascual Colín, al oriente: 30 00 m con Víctor Suárez, al poniente: 94 50 m con Pascual Colín. Superficie aproximada de: 2-22-42 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp 787/97, CRISTINA IGNACIA PLATA OCAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Chanteje, denominado "El Rancho Alto", Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 510.00 m con terreno de José Pérez, al sur: 600.40 m con terrenos de Norberto García, Félix Ocaña y Francisco Pérez, al oriente: 926.20 m con terrenos de J. Félix Ocañas e hijos y José García, al poniente: 618.50 m con propiedad de José Plata. Superficie aproximada de: 43-00-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 793/97, OFELIA GARCIA VARGAS DE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Igualdad No. 1, Municipio de El Oro de Hidalgo, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Igualdad, al sur: 9.50 y 8.50 m con Roberto Ruiz, al oriente: 9.20 m con Roberto Ruiz, al poniente: 4 50 y 4 65 m con Roberto Ruiz. Superficie aproximada de: 127.92 m2, y construcción 174.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 801/97, AMADEO GARDUÑO GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 4.30 m con Plaza Hidalgo s/n, al sur: 4.30 m con Soledad Garduño Garfias, al oriente: 6.50 m con Francisco Garduño Garfias, al poniente: 6 50 m con Soledad Garduño Garfias. Superficie aproximada de: 27.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
5528.-6. 11 y 14 noviembre

Exp. 946/97, BENITO TLATILOLPA SANPAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Donald Colosio, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte 18.20 m con Francisca Lovera Pérez, al sur 16.20 m con calle Simón Bolívar, al oriente 16.80 m con Sra. Martha Olivia Macías, al poniente: 20.50 m con calle Luis Donald Colosio. Superficie aproximada de: 315.00 M2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
5528.-6. 11 y 14 noviembre

Exp. 1,053/97, ENRIQUE RODRIGUEZ CIRILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Endeje Dialecto Otomí, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte 77.50 m con Francisco González y Julio Martínez, al sur 98.10 m con Hilaria Hernández y Lorenzo González, al oriente: 32.50 m con Eliseo Félix, al poniente 45.67 m con Paula Viuda de Benito. Superficie aproximada de 3,432.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
5528.-6. 11 y 14 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1818/97, MARIA PRIETO VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Lorenzo Ramirez, al sur: 112.00 m linda con Luis Iturbe, al oriente: 440.00 m linda con camino, al poniente. 560.00 m linda con carretera. Predio denominado "La Venta". Superficie aproximada de: 33,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1819/97, TOMAS GODINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 42.00 m linda con Marcelina Godínez Gómez, al sur: 37.00 m linda con Félix Charraga, al oriente: 36.50 m linda con calle sin nombre, al poniente: 29.00 m linda con Esperanza Godínez Vda. de Beltrán. Predio denominado "Tepozan". Superficie aproximada de: 1,293.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1820/97, MARCELINA GODINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 42.00 m linda con Tomás Godínez Gómez, al oriente: 36.50 m linda con calle sin nombre, al poniente: 29.00 m linda con Esperanza Godínez Vda. de Beltrán. Predio denominado "El Tepozan". Superficie aproximada de: 1,457.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5528.-6. 11 y 14 noviembre.

Exp. 1821/97, CAMILO FRANCO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos del Barrio de la Trinidad Segunda, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 50.00 m con Sergio Contla, al sur: 50.00 m con Ignacio Mercado, al oriente: 10.00 m con Sergio Contla de Lucio, al poniente: 10.00 m con camino. Predio denominado "Coloxtila o El Capulin". Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1847/97, DAMASO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 305.00 m con Francisco Aco, al sur: 308.50 m con Francisco Aco y Jerónimo García, al oriente: 165.50 m linda con Francisco Aco, al poniente: 166.50 m linda con Honorio González y Francisco Aco. Predio denominado "Xaxahueto". Superficie aproximada de: 50,920.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1848/97, MARIA DEL CARMEN CONTRERAS BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 33.00 m linda con Barranquilla, al sur: 33.00 m linda con Benito Beltrán, al oriente: 20.00 m linda con Mayolo Rodríguez, al poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "Tepetlaxco". Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1947/97, LETICIA RAMIREZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba mide y linda: al norte: 45.00 m linda con Gabino Ramirez Montiel al sur: 45.00 m linda con Mateo Cortés, al oriente: 48.35 m linda con Julia Montiel Vázquez, al poniente: 48.35 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "Las Moradillas" Superficie aproximada de: 2,175.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. 1949/97, PABLO CORONEL LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cuautlacingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 71.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 78.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 51.00 m linda con Alejandro Coronel y Silvestre Coronel, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada de: 1,906.40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2169/97, MARDONIO SALDIVAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 170.00 m con Lilia Torres, al sur: en dos lados 142.40 m y 25.70 m con camino, al oriente: 155.70 m con Antonio Lopez, al poniente: en dos lados 38.00 y 96.70 m con Antonio López. Predio denominado "Masatla". Superficie aproximada de: 21,644.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2170/97, MARDONIO SALDIVAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en tres lados 47.50 m, 17.20 m, 74.34 m con Humberto Vega y calle de Lerdo de Tejada, al sur: en dos lados 17.70 m y 197.50 m con camino, al oriente: 185.10 m con camino, al poniente: en tres lados 116.00 m, 5.17 m y 24.64 m con Humberto Vega y calle Torres Adalid. Predio denominado "Telaltitlán". Superficie aproximada de: 26,233.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2171/97, MARDONIO SALDIVAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos lados 146.20 m y 15.30 m con camino, al sur: en dos lados 121.50 m y 46.19 m con Luis Espinoza y Agustín Ramos, al oriente: 155.70 m con Julián Espinoza, al poniente: en tres lados 42.40 m, 60.10 m y 85.50 m con camino. Predio denominado "Casa con Solar" Superficie aproximada de: 28,698.36 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2172/97, MARDONIO SALDIVAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en dos lados 68.20 m y 120.50 m con camino y Pedro Franco, al sur: 160.10 m con Barranca, al oriente: en dos lados 220.30 m y 90.00 m con Pedro Franco y Ejido de Axapusco, al poniente: 192.40 m con Pedro Franco. Predio denominado "Huiscolotilla". Superficie aproximada de: 32,990.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. 2179/97, FERNANDO ANTONIO OLVERA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m con los vendedores señora Gloria Castillo Martínez y José Antonio Ochoa Coria, al sur: 25.00 m linda con Orlando López Aco, al este: 9.00 m linda con Bardomiano Carrillo, al este: 9.00 m linda con calle Lerdo de Tejada. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2173/97, C. LIC. ALEJANDRO COBIAN GALINDO EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA "ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Atlamajac, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 44.00 m linda con Inés Palma Sánchez, al sur: 44.00 m linda con camino, al oriente: 69.00 m linda con Aureliano Palma, al poniente: 68.00 m linda con terreno del Vendedor. Predio denominado "Tlacomulco". Superficie aproximada de: 3,014.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2174/97, EMETERIO SEGUNDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 4 50 m linda con Gabriel Beltrán Lira, al sur: 4 50 m linda con carretera, al oriente: 10.50 m linda con Santiago Borja Texocotilla, al poniente: 10.50 m linda con Gabriel Beltrán Lira. Predio denominado "El Durazno" Superficie aproximada de: 47.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. 1846/97, MARIO CARLOS ESCORZA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlamapa, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 200.00 m linda con Javier Reyes, al sur: 200.00 m linda con Andrés Rodríguez Real, al oriente: 200.00 m linda con Pedro Games, al poniente: 200.00 m linda con Andrés Rodríguez Real. Predio denominado "El Paraiso". Superficie aproximada de: 40,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 2193/97, LORENZO JUAREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pablo No. 4 Santa Ma. Ozumbilla, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.10 m linda con el señor Pedro Sánchez, al sur: 1.55 m linda con propiedad de Guadalupe Noriega, al sureste: 2.35 m y 35.80 m con Av. San Pablo, al poniente: 4.00 m y 20.53 m con Guadalupe Noriega. Predio denominado "Tlacpac". Superficie aproximada de: 373.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5528.-6, 11 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6048/231/97, MANUEL REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre, lote 9, manzana A, Colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 19.00 m con Venancio Romero Rosario; poniente: 19.00 m con Celedonio Carbajal Carbajal. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 6047/230/97, MARCO ANTONIO LLANOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa del Carbón S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6 00 m con carretera a Villa del Carbón; sur: 5.70 m con Francisco Quino; oriente: 17.45 m con Moisés Gómez poniente: 17.45 m con Herminio González. Superficie aproximada de: 105.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp I.A. 4773/51/97, C. SANTIAGO ANTONIO CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Nextlalpan, calle Durán Castro 5, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.30 m linda con camino público y Martha Ayala; sur: 29.46 m linda con calle pública; oriente: 8.00 m linda con calle pública; poniente: 2.00 m linda con calle pública y 0.78 m linda con calle pública. Superficie aproximada de: 214.37 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp I.A. 4774/52/97, C. FLOR ESTELA CASTRELLON CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle E. Flores Magón, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.75 m linda con calle Enrique Flores Magón, sur: 6.90 m linda con Carlos Carrillo, oriente: 16.70 m linda con Rogelio Rodríguez; poniente: 14.05 m linda con Guadalupe Morales. Superficie aproximada de: 120.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4775/53/97, C. JOSEFINA MARTINEZ GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. la Barranca, calle Bolaños Cacho, lote 18, manzana 4, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.50 m linda con Porfiria Sánchez; sur: 19.00 m linda con Carmen Alvarez de Fernández; oriente: 12.00 m linda con calle Bolaños Cacho; poniente: 12.00 m linda con Rosa Morales. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4776/54/97, C. ISAIAS FRANCO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Samuel Villegas, lote 97, manzana 12, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.10 m linda con Rufino García; sur: 12.10 m linda con Cándido Martínez; oriente: 11.70 m linda con calle Samuel Villegas; poniente: 11.70 m linda con Sergio García. Superficie aproximada de: 141.57 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4777/55/97, C. MARGARITO PEREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Vidrio Plano, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.95 m linda con Cerrada de Vidrio Plano; sur: 16.45 m linda con Fidelmina Maciel; oriente: 10.20 m linda con Cerrada del Chale; poniente: 5.68 m linda con Ernesto Verona. Superficie aproximada de: 132.22 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4617/41/97, C. ISABEL GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Germán Baz No. 42, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.25 m linda con calle Vidrio Plano; sur: 16.25 m linda con Reyes Castillo; oriente: 12.50 m linda con Félix Barrón; poniente: 12.50 m linda con calle Germán Baz. Superficie aproximada de: 203.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4618/42/97, C. JORGE HURTADO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas de San Juan Ixhuatepec, calle Segunda del Mirador No. 7, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Segunda Privada del Mirador; sur: 15.00 m linda con Sr. Jaime de la Cruz Calderón; oriente: 20.00 m linda con calle Tercera de Morelos; poniente: 20.00 m linda con Sr. Florentino Cruz. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4619/43/97, C. GUADALUPE PADRON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Llano, calle Andador B, manzana 3, lote 2, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, El Tequequil, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.70 m linda con Raúl Solorio; sur: 15.20 m linda con Guadalupe Olguin; oriente: 12.50 m linda con Gerardo Zavala Olguin; poniente: 12.90 m linda con Andador "B". Superficie aproximada de: 189.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4620/44/97, C. JOSÉ LUIS HERNANDEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de 8a. de Morelos, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Prolongación 8a. de Morelos; sur: 10.00 m linda con propiedad privada; oriente: 15.00 m linda con Antonio Espinoza; poniente: 15.00 m linda con Germán Licóna Miranda. Superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4621/45/97, C. AMOS BECERRA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", calle Cerrada de Pavón No. 6, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Juan Becerra; sur: 15.00 m linda con Narciso Mancilla; oriente: 10.00 m linda con Seferino Franco; poniente: 10.00 m linda con Cerrada de Pavón. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4622/46/97, C. ISAIAS LEOS MASCORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a. Privada de Vidrio Plano, manzana 5, lote 4, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Lorenzo Jiménez; sur: 20.00 m linda con Carolina Argueta; oriente: 10.00 m linda con Guadalupe Vázquez; poniente: 10.00 m linda con 1a. Privada de Vidrio Plano. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4769/47/97 C. FERNANDO MACEDO MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Nextlalpa" calle Tenochtitlán, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Tenochtitlán; sur: 8.00 m con Juana Soriano; oriente: 26.00 m con Talleres; poniente: 26.00 m con Gloria Licea. Superficie aproximada de: 208.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4770/48/97, C. VICTOR BECERRA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Pavón No. 37, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Alejandro Rojas; sur: 8.00 m linda con calle Pavón; oriente: 25.00 m linda con Sr Benigno; poniente: 25.00 m linda con Benigno Nicolás Pozos. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4771/49/97, C. JUAN BECERRA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", Cerrada de Pavón, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Rubén Becerra; sur: 15.00 m linda con Amos Becerra; oriente: 8.33 m linda con Ceferino Franco; poniente: 8.33 m linda con Cerrada de Pavón. Superficie aproximada de: 124.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4772/50/97, C. GENOVEVA ZUÑIGA NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5a. de Morelos 28, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Ricardo Rangel; sur: 17.00 m linda con Félix Martínez; oriente: 10.50 m linda con calle 5a. de Morelos; poniente: 10.50 m linda con Juan Alvarado. Superficie aproximada de: 179.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4607/31/97, C. FELIPA NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Pavón No. 33, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Av. Pavón; sur: 10.00 m linda con Nicolás Sandoval; oriente: 25.00 m linda con Loreto Cuenca; poniente: 25.00 m linda con Alejandro Aparicio. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4608/32/97, C. HUGO LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlaltiltontle", calle López Mateos, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.55 m linda con lote baldío; sur: 9.55 m linda con lote baldío; oriente: 10.50 m linda con lote baldío; poniente: 10.50 m linda con calle López Mateos. Superficie aproximada de: 100.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4609/33/97, C. FELIX DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Franco No. 19, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ramón Hernández Mena; sur: 10.00 m linda con Lorenzo Cano Pantoja; oriente: 20.00 m linda con Sr. Patricio; poniente: 20.00 m linda con calle Lic. Franco. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4610/34/97, C. PABLO SALGADO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida del Mirador S/N, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Fidencio Norberto Tolentino; sur: 8.00 m linda con Andador Uno; oriente: 8.00 m linda con Marcelino Hernández Hernández; poniente: 8.00 m linda con Avenida del Mirador. Superficie aproximada de: 64.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529 -6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4611/35/97, C. ANTONIA PEREZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas de San Juan Ixhuatepec, calle 2a Cerrada de Vidrio Plano No. 5, Colonia Lomas de San Juan

Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Sra. Eulalia Aquino; sur: 18.00 m linda con Sr. Martín Vázquez Ruiz; oriente: 9.00 m linda con propiedad privada; poniente: 9.00 m linda con calle 2a. Cerrada de Vidrio Plano. Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4612/36/97, C. ANTONIO HERNANDEZ AGUIÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. la Mina No. Lote 25, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.40 m linda con lote 24; sur: 16.20 m linda con lote 26; oriente: 10.00 m linda con 9a. calle de Pavón; poniente: 10.00 m linda con lote 10. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4613/37/97, C. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", calle Pavón No. 71, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Pavón; sur: 10.00 m linda con Sra. Rosa Morales Rivero; oriente: 17.00 m linda con Sr. Bartolo N.; poniente: 22.00 m linda con Sra. Rosa Morales Rivero. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4614/38/97, C. MARIO SALGUERO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 110, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.00 m linda con Sra. Isabel Martínez y 8 mts. linda con Cda. de Galeana y Natividad Busio; sur: 12.00 m linda con Av. Morelos; oriente: 5.00 m linda con María del Refugio Valdez; poniente: 1.50 m linda con Isabel Martínez y 3.00 m linda con Isabel Martínez. Superficie aproximada de: 46.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4615/39/97, C. MA. GUADALUPE HERNANDEZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Germán Baz No. 71, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.70 m linda con

Guadalupe Trejo; sur: 15.70 m linda con Sr. Alvaro Barrón; oriente: 10.00 m linda con calle Lic. Germán Baz; poniente: 10.00 m linda con Sra. Rosa Morales. Superficie aproximada de: 157.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4616/40/97, C. ARMANDO MENDOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlalteotitlan", calle Gilberto Bolaños Cacho, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Antonia Martínez C.; sur: 19.40 m linda con calle Justo Sierra; oriente: 8.80 m linda con lote Baldío; poniente: 8.80 m linda con calle Bolaños Cacho. Superficie aproximada de: 174.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4593/21/97, C. ALFREDO CLAVERIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad particular; sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con propiedad particular; poniente: 15.00 m linda con León Sánchez. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4594/22/97, C. INDALECIO MORQUECHO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lomas de San Juan", calle Av. Pavón No. 32 Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Av. Pavón; sur: 10.00 m linda con Asunción Ramírez Cupertino Juárez; oriente: 25.00 m linda con Depósito de Agua; poniente: 25.00 m linda con Filemón Hernández. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4595/23/97, C. HERASTO HERNANDEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle J. María Morelos y Pavón. Manzana 13, lote 1, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m linda con calle Pavón; sur: 19.50 m linda con Ventura Morales;

oriente: 12.00 m linda con Ventura Morales, poniente: 12.00 m linda con 1a. Cerrada de Vidrio Plano. Superficie aproximada de 239.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 4596/24/97, C. REYNA AVELAR PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda de Germán Baz s/n., Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.10 m linda con Rosa San Juan; sur: 15.10 m linda con Heriberto Arias; oriente: 14.10 m linda con Filemón García; poniente: 14.10 m linda con Cda. Germán Baz. Superficie aproximada de 212.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4597/25/97 C. FROYLAN SANTILLAN SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 11ava. de Morelos No. 50, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Rosendo Linares; sur: 15.00 m linda con Cda. de Tanque; oriente: 10.00 m linda con calle 11ava. de Morelos; poniente: 10.00 m linda con Alfonso Estrada. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4598/26/97, C. JUAN HERNANDEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. del Tanque No. 5, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.45 m linda con calle del Tanque; sur: 9.45 m linda con Sr. José Pizarro; oriente: 12.30 m linda con Manuel Alvarado; poniente: 12.30 m linda con José Patlán. Superficie aproximada de 116.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4599/27/97, C. RAQUEL NIETO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gilberto Bolaños Cacho No. 66, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.20 m linda con Sr. Pedro Arriaga; sur: 18.80 m linda con Sr. Rodolfo Montoya; oriente: 11.86 m linda con calle Gilberto Bolaños Cacho; poniente: 13.65 m linda con Sra. Rosa Morales. Superficie aproximada de 236.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4600/28/97, C. WENCESLAO UVALDO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amapola No. 14, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Salvador Altamirano; sur: 20.00 m linda con Sr. Benito Alpizar; oriente: 10.00 m linda con calle Amapola; poniente: 10.00 m linda con Sra. Linda Ramirez Auriano. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4601/29/97, C. VENANCIO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Germán Baz, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Rubén Ramírez; sur: 20.00 m linda con Agustín Vargas; oriente: 11.00 m linda con calle Cerrada de Germán Baz; poniente: 11.00 m linda con Germán Baz. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4606/30/97, C. IRENE SANCHEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lorenzo Boturini No. 15, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Sr. Aurelio Rodríguez; sur: 18.00 m linda con Sr. Reyes Victoriano Hernández; oriente: 9.00 m linda con calle Lorenzo Boturini; poniente: 9.00 m linda con Sr. Delfino Crisóstomo Urbano. Superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4585/13/97, C. MOISES ROCHA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida del Tanque, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Av. del Tanque; sur: 10.00 m linda con Ramón González Ramirez; oriente: 10.00 m linda con Baltazar R. Nieto; poniente: 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4586/14/97. C. ELVIRA GARCIA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Juan Ixhuatepec, calle 20 de Noviembre, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Alejandro Cruz Moctezuma; sur: 13.00 m linda con Rosita Hernández Toledo; oriente: 10.00 m linda con Salomón Nava Hernández; poniente: 10.00 m linda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 130.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4587/15/97. C. ADRIAN LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos No. 105 hoy 65-A. Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.55 m linda con propiedad privada; sur: 9.55 m linda con propiedad privada; oriente: 10.50 m linda con propiedad privada; poniente: 10.50 m linda con calle López Mateos. Superficie aproximada de 100.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4588/16/97. C. JOSE REYES TREJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Mimiloya, calle 1a. Cerrada de Vidrio Plano No. 24. Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m linda con Sr. José Luis García Melgarejo; sur: 21.50 m linda con Sra. Juana Bolaños Colín; oriente: 11.20 m linda con Sr. Saúl Ornelas; poniente: 11.20 m linda con Primer Cerrada de Vidrio Plano. Superficie aproximada de 241.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4589/17/97. C. IGNACIO RAMIREZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2a. del Tanque s/n.. Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Sr. Antonio Serrano Sánchez; sur: 12.50 m linda con calle 2a. Cerrada del Tanque; oriente: 10.00 m linda con Sr. Heriberto Arias Pantoja; poniente: 10.00 m linda con Sr. José Ramírez. Superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre

Exp. I.A. 4590/18/97. C. CANDELARIO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Germán Baz No. 63, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Juan Solís; sur: 16.00 m linda con Arturo Barrón; oriente: 10.00 m linda con Cda. s/n.; poniente: 10.00 m linda con calle Germán Baz. Superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4591/19/97. C. FRANCISCO MORQUECHO ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Pavón, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.43 m linda con Sr. Benjamín Chajarro García; sur: 10.43 m linda con Av. Pavón; oriente: 9.60 m linda con Guadalupe Domínguez; poniente: 9.60 m linda con 11a. de Morelos. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 4592/20/97. C. DANIEL RODRIGUEZ MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas de San Juan Ixhuatepec, calle 5a de Morelos s/n., Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Mónico Castro Garrido; sur: 12.00 m linda con Rafael Jiménez Cruz; oriente: 10.00 m linda con calle 5a de Morelos; poniente: 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 11437/336/95. GEORGINA MARTINEZ DE MATCHAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tequiacalco", Av. Hidalgo No. 222, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.80 m colinda con Benito Carbajal; sur: 17.85 m colinda con Ma. de la Luz Linares y Rita Linares de Charleston y salida en 3.20 m a la calle de Hidalgo por paso de servidumbre; oriente: 10.75 m colinda con Teresa Linares; poniente: 9.15 m colinda con Juan Jiménez. Superficie aproximada de 177.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5529.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. I.A. 5464/190/97. C. SAMUEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real sin número, Col. La Libertad,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 162.00 m linda con Teresa Morales Torres; sur: 163.00 m linda con Jacinto Vázquez; oriente: 58.50 m linda con Camino Real; poniente: 55.20 m linda con Anastacio Munguía. Superficie aproximada de 6,050.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5529.-6, 11 y 14 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2271/97 RUBEN ADRIAN URBINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Soledad No. 4 Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.50 m linda con Vicente Urbina Mendoza; sur: 10.20 m linda con Dante Urbina Sánchez; oriente: 18.00 m linda con calle Soledad; poniente: en línea quebrada 19.20 m y 2.40 m con Irma Tarcila Urbina Sánchez. Predio denominado Las Pilitas Superficie aproximada de 328.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica
5534.-6, 11 y 14 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1242/97, SANTA VILLA ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Primavera, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Enrique Torres Torres; al sur: 12.00 m con calle La Primavera; al oriente: 12.00 m con Enrique Torres Torres; al poniente: 12.00 m con María Gil Alonzo. Con superficie de 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 03 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
5535.-6, 11 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1785/97, FERNANDO JAVIER IBARRA COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Bartolo", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.20 m con Antonio Mexicano Mendoza; sur: 34.00 m con Carmelo Guadarrama Hernández; oriente: 42.50 m con Fernando Javier Ibarra Covarrubias; poniente: 37.50 m con Antonio Mexicano Mendoza. Superficie de 1,194.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5536.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp 1731/97, ROBERTO LEOPOLDO GOMEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.25 m con calle Independencia sin número; sur: 10.25 m con herederos de Eulalia Gómez; oriente: 32.00 m con Martín Najera Gómez; poniente: 29.00 m con herederos de Ignacio Carmona Najera. Superficie de 312.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5559.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 1732/97, MARCELO RODRIGUEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Llano de Santiaguillo", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 48.30 m con calle Hidalgo; sur: 48.00 m con Eustaquio García Vázquez; oriente: 87.00 m con calle privada; poniente: 87.00 m con Eustaquio García Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5560.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp 1778/97, TEODORO MALDONADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepoxtepec, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.60 m con Silvia Díaz Franco; sur: 15.55 m con Eustolia Díaz Franco; oriente: 13.50 m con calle privada; poniente: 11.98 m con Cristina Díaz Franco y 2.86 m con Edith Díaz Franco. Superficie de 208.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5537.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp 1784/97, VICENTE MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo denominado "Doña Marina", municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 41.50 m con Carretera Federal; sur: 42.30 m con Isabel Cruz; oriente: 30.00 m con Anastacio Becerra; poniente: 29.50 m con Romana Chávez. Superficie de 1,246.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
5538.-6, 11 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8414/97, LAURA ESTELA MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande Carretera a Conalep s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.23 m con J.J. Oscar C. Martínez Apresa; sur:

18.34 m con Romana Dominguez de Urbe. oriente: 10.00 m con privada sin nombre; poniente: 10.00 m con Jesús Archundia. Superficie aproximada de 183 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5540.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 10999/97. ADRIAN GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arturo Martínez Legorreta s/n, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Miguel Angel Castro; al sur: 10.00 m con calle Arturo Martínez Legorreta; al oriente: 27.00 m con señorita Reyes; al poniente: 27.00 m con Norberto Almazán. Superficie de 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5558.-6, 11 y 14 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 864/97. C. RAFAEL A. SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 28.50 con Felipe Martínez S.; al sur: 28.50 con José Ma. Martínez S.; al oriente: 19.00 con calle Melchor Ocampo; al poniente: 19.00 con Ignacio Martínez S. Superficie de 541 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

5552.-6, 11 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26.806, de fecha 30 de octubre de 1997, se radicó ante mi, la sucesión testamentaria a bienes del señor MODESTO PADRON MUNOZ, en la cual el señor FERNANDO PADRON ALMAZAN, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor; así como el cargo de Albacea Testamentario, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., a 30 de octubre de 1997.

**EL NOTARIO NUMERO 18
LIC ENRIQUE ROJAS BERNAL
(RUBRICA)**

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

5547.-6 y 17 noviembre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE
CREDITOS Y COBRO COACTIVO.
SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS
Y COBRO COACTIVO.
CREDITOS Nos. 32402
R F C.. HMU 861017R11

**CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA ALMONEDA**

A las 13:00 horas del día 21 de noviembre de 1997, se rematará en el domicilio que ocupa esta Administración, cita en Ignacio Pérez No. 411 Esq. Isidro Fabela, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, México, lo siguiente:

DIVERSOS BIENES ELECTRONICOS, ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES PROPIEDAD DE LA NEGOCIACION Y QUE SE DETALLA EN EL INVENTARIO RESPECTIVO QUE PROPORCIONARA ESTA AUTORIDAD A LOS INTERESADOS.

Dichos Bienes fueron embargados al Contribuyente: HUCARO MUEBLES, S.A. DE C.V., para hacer efectivo los créditos fiscales a cargo del mismo Contribuyente por concepto de: IMPUESTO AL ACTIVO, I.V.A., RETENCION SOBRE SALARIOS, OTRAS RETENCIONES DE I.S.R., 1% SOBRE REMUNERACIONES, ACTUALIZACION Y RECARGOS DEL PERIODO 92.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 66,717.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DEICISIETE PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que estar acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser un 10% de la base del remate.

Únicamente serán admitidas las posturas legales presentadas hasta las 14:00 hrs., del día hábil anterior a la fecha del remate.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 5 de septiembre de 1997.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL ADMINISTRADOR**

ING. FRANCISCO J. VAZQUEZ MARQUEZ.-RUBRICA.

5554.-6 noviembre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE
CREDITOS Y COBRO COACTIVO
SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS
Y COBRO COACTIVO.
CREDITOS No. 23548

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA**

A las 13:00 horas del día 3 de diciembre de 1997, se rematará en el domicilio que ocupa esta Administración, cita en Ignacio Pérez No. 411 Esq. Isidro Fabela, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, México, lo siguiente:

DOS PREDIOS: PRIMER INMUEBLE DENOMINADO "LA ISLA", SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,805.00 METROS CUADRADOS, SEGUNDO INMUEBLE DENOMINADO DON BRUNO SANCHEZ, SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,846.00 METROS CUADRADOS. AMBOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN AV. LA PAZ S/N CUARTA MANZANA, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, DISTRITO DE SULTEPEC, MEX.

Dichos bienes fueron embargados al Contribuyente: CARRANCO HERNANDEZ ESTELA TERESITA, para hacer efectivo los créditos fiscales a cargo del mismo Contribuyente, por concepto de: PROVENIENTE DE ACTOS DE FISCALIZACION EJERCICIO 92 y servirá de base para el remate la cantidad de \$ 805,660.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente.

Únicamente serán admitidas las posturas legales presentadas hasta las 14:00 hrs., del día hábil anterior a la fecha del remate.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL ADMINISTRADOR

ING. FRANCISCO J. VAZQUEZ MARQUEZ.-RUBRICA

5555 -6 noviembre.

**CORRUGADOS LA COLMENA, S.A. DE C.V.
GRUPO COLMENA, S.A. DE C.V.**

A V I S O D E F U S I O N

Corrugados La Colmena, S.A. de C.V. (CORRUGADOS) y GRUPO COLMENA, S.A. DE C.V. (COLMENA), resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el día 30 de septiembre de 1997, subsistiendo la primera de ellas y extinguiéndose la segunda por absorción.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances de las sociedades fusionadas con cifras al 30 de septiembre de 1997 y un extracto del acuerdo de fusión adoptado en las referidas Asambleas, en los siguientes términos:

PRIMERA.- Objeto.- Los accionistas de las sociedades resuelven por unanimidad fusionar a las sociedades subsistiendo CORRUGADOS (fusionante) y desapareciendo COLMENA (fusionada).

SEGUNDA.- Aumento de Capital.- En virtud de la fusión se resolvió aumentar la porción variable del capital social de la fusionante, a virtud de la absorción de la fusionada y, en consecuencia el capital social de CORRUGADOS quedó establecido en la cantidad de \$ 16'576,240.00 M.N.

TERCERA.- Transmisión del patrimonio de la fusionada.- Como consecuencia de la fusión acordada COLMENA cederá y transferirá a CORRUGADOS íntegramente su patrimonio, comprendiendo la totalidad de sus derechos y obligaciones sin reserva ni limitación alguna.

CORRUGADOS acepta la transmisión universal que de su patrimonio le hace COLMENA, en virtud de la fusión objeto del convenio. Como consecuencia, CORRUGADOS adquiere todos los bienes y derechos de la fusionada y se subroga en todos los derechos, garantías y privilegios derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en los que COLMENA figure como parte, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda y asume todas y cada una de las obligaciones que resultaren a cargo de COLMENA.

CUARTA.- Efectos.- La fusión para aspectos internos surtirá efectos a partir del 30 de septiembre de 1997 (fecha de las Asambleas) y frente a terceros en la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, respectivo, toda vez que las partes cuentan con el consentimiento de sus principales acreedores y en aquellos casos en que no se cuente con dicho consentimiento, se acuerda el pago de todos los pasivos de la fusionante y fusionada, conforme a lo previsto por el artículo doscientos veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

QUINTA.- Notificaciones a terceros.- CORRUGADOS se obliga a notificar a todas las personas físicas o morales con las que la fusionada hubiere celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole en que, como consecuencia de la fusión, CORRUGADOS se subrogará y sustituirá a COLMENA en dichos actos. Asimismo, CORRUGADOS se obliga a notificar a las autoridades que correspondan, la asunción de los derechos y obligaciones de la fusionada, como resultado de la fusión, para el efecto de registrar a CORRUGADOS como nueva titular de dichos derechos y obligaciones.

La Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, a 2 de octubre de 1997.

JUAN JOSE LUIS ROYO PRIETO
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA)

1482-A1.-6 noviembre.

CORRUGADOS LA COLMENA, S.A. DE C.V.
Estado de Posición Financiera
al 30 de septiembre de 1997

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVO</u>	
		<u>A corto plazo:</u>	
Efectivo y valores de realización inmediata	113	Créditos Bancarios	2'938,803
Cuentas por cobrar	11'817,221	Cuentas por pagar a proveedores	11'709,058
		Contribuciones por pagar	236,576
Inventarios	5'379,921	Otras cuentas por pagar	8'878,437
Pagos anticipados	213,515	Total de pasivo	23'762,874
Propiedades, planta y equipo	26'888,010		
Otros activos	<u>633,633</u>		
Total de Activos	44'932,413		
		<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
		Capital social	13'110,117
		Resultados acumulados	4'279,321
		Exceso en la actualización	2'433,652
		Resultado del periodo	<u>1'346,449</u>
		Total de inversión de los accionistas	21'169,539
		Total de pasivo e inversión de los accionistas	44'932,413

La Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, a 2 de octubre de 1997.

JUAN JOSE LUIS ROYO PRIETO
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA)

GRUPO COLMENA, S.A. DE C.V.
Estado de Posición Financiera
al 30 de septiembre de 1997

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVO</u>	
		<u>A corto plazo:</u>	
Efectivo y valores de realización inmediata	2'018,216	Contribuciones por pagar	708,492
Cuentas por cobrar	7'112,518	Otras cuentas por pagar	720,959
Inversión en acciones	21'155,675	Total de Pasivo	1'429,451
Propiedades, planta y equipo	3'201,507		
Otros activos	<u>69,054</u>		
Total de Activos	33'556,970		
		<u>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
		Capital social	16'573,240
		Resultados acumulados	12'411,202
		Resultado del periodo	<u>3'143,077</u>
		Total de inversión de los accionistas	32'127,519
		Total de pasivo e inversión de los accionistas	33'556,970

La Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, a 2 de octubre de 1997.

JUAN JOSE LUIS ROYO PRIETO
DELEGADO ESPECIAL
(RUBRICA)